Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF)

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA FECHA DE ELABORACIÓN: 07/01/2025

1) INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	DE EDUCACION PRIMARIA Y SAN IGNACIO DE LOYOLA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO SECUNDARIA DE LA I.E. N° 16470 , DISTRITO DE SAN IGNACIO, NACIO, DEPARTAMENTO DE I Ignacio.	
APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:	
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: (Describa brevemente la necesidad de realizar la AF y el beneficio para el bienestar ciudadano o población).	La presente fiscalización se justifica por lo siguiente: - Garantizar que, el proyecto cumpla con los estándares de calidad y seguridad, acorde a lo que se indica en el expediente técnico. - Asegurar que, el presupuesto del proyecto se utilice de manera eficiente. - La gestión pública tiene que ser moderna, transparente y con integridad. - Contribuir a generar valor público, interés general e integridad en el ámbito a fiscalizar. Mediante la fiscalización se contribuye a mejorar la calidad de educación en beneficio de la población estudiantil de la provincia de San Ignacio.		
TIPO DE FISCALIZACIÓN: (Marque con una "X" la opción que corresponda).	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (x)	
PRESUPUESTO APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL: (Expresado en números y letras). ¹			
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 25/03/2025	Fecha de fin: 25/03/2025	

2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Nombres y apellidos de los Plazo estimado para consejeros regionales N° Actividades a realizar desarrollar cada actividad regidores municipales Fecha de inicio Fecha de fin responsables de la actividad Gestionar a través de secretaria de consejo Regional, el requerimiento de; 24/02/2025 24/02/2025 Jorge Erick Catón Guerrero - Contratación de un especialista en Ingeniería. - Contratación de asistente administrativo que apoyará en las actividades de la 1 fiscalización. - Contratación del alquiler de una unidad Gestionar a través de Consejo Regional, el requerimiento de: - Viáticos

¹ El presupuesto aprobado por el Consejo Regional o Concejo Municipal, se realiza por cada actividad de fiscalización propuesta y es el monto aprobado en la Sesión de Consejo Regional o Municipal, para la actividad de fiscalización a realizar ya sea en forma individual o en comisión. Este casillero se llenará con fecha posterior a la aprobación de la actividad de fiscalización.

2	Traslado del Distrito de Jaén, a la provincia de San Ignacio.	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
3	Garantizar que, el proyecto cumpla con los estándares de calidad y seguridad, acorde a lo que se indica en el expediente técnico.	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
4	Verificar que se esté ejecutado según el expediente técnico subido en el SEACE y normatividad actual.	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
5	Establecer coordinación con las Autoridades de la I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA, Provincia de San Ignacio. y verificar el estado de la obra del proyecto en ejecución.	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
6	Realizar el acta de fiscalización: I.E.P.S.M. N°16470 SAN IGNACIO DE LOYOLA	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
7	Traslado de la provincia de San Ignacio, hacia el distrito de Jaén	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero
8	Redacción de los informes correspondientes relacionados a la actividad de fiscalización.	25/03/2025	25/03/2025	Jorge Erick Catón Guerrero

3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

A) Requerimiento de Bienes:

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas del requerimiento	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
	S/.			

B) Requerimiento de Servicios:

Descripción del Servicio	Términos de referencia del servicio	Presupuesto estimado S/.
Contratación de unidad móvil	Camioneta 4x4 a todo costo (Incluye Conductor y Combustible), para el traslado del distrito de Jaén a la provincia de San Ignacio y viceversa. Debe de contar con tarjeta de propiedad, soat, revisión técnica y licencia de conducir del conductor. Debe de contar con tarjeta de propiedad, soat, revisión técnica y licencia de conducir del conductor. (01 día)	S/500.00
Contratación de especialista	Contratación de un Ingeniero civil y/o Arquitecto, que cuente con título profesional, colegiado y habilitado con experiencia general no menor a dos años en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado, de las cuales 01 año como residente y/o supervisor y/o inspector y/o asistente de supervisión. (01 día)	S/500.00
Contratación de asistente administrativo	Contratación de un Asistente Administrativo, que cuente con título profesional y/o grado de bachiller en ciencias administrativas o sociales y/o técnico en contabilidad o administración y/o computación, con experiencia mínima general de 06 meses en entidades públicas y/o privadas. Asimismo, contar con cursos de ofimática a nivel básico y capacitaciones a fines al servicio. (01 día)	S/300.00

Alimentación	Alimentación (01 día)	S/ 100.00
	SUB – TOTAL	S/ 1,400.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (A+B) ² :	S/.1,400.00
---	-------------

I) COMENTARIOS (Opcional):						
	OMENTARIOS	OMENTARIOS (Opcional):	OMENTARIOS (Opcional):	DMENTARIOS (Opcional):	DMENTARIOS (Opcional):	DMENTARIOS (Opcional):

5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

N°	Nombres y apellidos completos	DNI	Firma	Sí es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático para el registro del Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
1	Jorge Erick Catón Guerrero	42840857		SI

3

² El "Presupuesto Total Estimado (A+B)" precisado en el numeral 3) del presente documento, es la sumatoria del presupuesto estimado del requerimiento de bienes y del presupuesto estimado del requerimiento de servicios.